



TOLVANERA  
ROBERTO  
ZAMARRIPA

robertozamarripa2017@gmail.com



*Quizás lo primero es reformar a los políticos antes que las leyes electorales.*

## Reformar a los políticos

Una máxima del prisma gobernante ha sido que una reforma electoral no se estrena en una elección presidencial. Se diseñan y aplican en elecciones intermedias. Así se lo dijo al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, un veterano funcionario tricolor que participó directa o indirectamente en las ocho reformas electorales ocurridas en México en los últimos 45 años.

La primera gran reforma electoral de 1977 se estrenó en la elección intermedia de 1979, que legalizó al Partido Comunista Mexicano (PCM). En 1989, tras el fraude electoral de 1988, se constituyó el IFE, todavía bajo el control del gobierno. En 1994, la excepción que confirmó la regla: se ciudadanizó al IFE en medio de la crisis política desatada por el asesinato de Luis Donaldo Colosio, el candidato del PRI a la Presidencia de la República.

En 1996 el IFE adquirió autonomía del gobierno federal y su primer presidente ciudadano, José Woldenberg, condujo al instituto hacia la profesionalización del sistema electoral en la elección intermedia de 1997. En el 2000 se consuma la primera alternancia que deja al PRI fuera de la Presidencia. Para 2007, luego de la polémica elección que otorgó el triunfo a Felipe Calderón, se dio un paso trascendente para eliminar la spotización de las elecciones y reducir la influencia de las televisoras en la designación y/o pulverización de candidatos.

Para 2014 la reforma transformó al IFE en INE e introduce va-

riantes de fiscalización a partidos.

Las sucesivas reformas electorales obedecieron a la presión opositora y a la decisión de los presidentes de la República en turno de abrir poco a poco llaves que permitieran contiendas electorales más democráticas.

La actual propuesta de reforma electoral pretende estrenarse en la próxima elección presidencial y está diseñada desde el poder. Su premisa: el sistema electoral es muy costoso.

Propone el adelgazamiento de las instituciones electorales como el INE al que lo transforma en un Instituto Nacional de Elecciones y Consultas; disminuye su número de consejeros de 11 a 7, disuelve los organismos locales junto con la eliminación de 200 diputados y 32 senadores, además de reducir los Congresos locales.

El efecto puede ser perverso. La reforma de las leyes, el cambio de las reglas, no necesariamente cambia la práctica política. Por ejemplo, la reducción de cargos en disputa encarecerá la negociación política y estimulará el dinero y dispendio a trasmano. Las precampañas que hacen los actores políticos con uso de recursos gubernamentales y apoyos privados no declarados ocurre a pesar de la prohibición expresa de la ley electoral. Ahí está la corrupción política y la desigualdad de las contiendas, su antidemocracia. Si es por la vía del uso del dinero gubernamental o por recursos de grupos de interés o incluso criminales que empode-

ran a contendientes sobre sus rivales. La reforma electoral propuesta no incide en lo que cotidianamente viven los partidos en distintos municipios: el sometimiento del crimen organizado.

El asesinato del morenista Salvador Llamas ocurrido hace unos días en Guadalajara puede tener ese tufo. El titular de agua municipal en Puerto Vallarta que se desplazaba en camionetas blindadas y con al menos seis escoltas, que, según las denuncias de morenistas, financiaba campañas, pagaba encuestas y operaciones electorales fue victimado en una reunión con criminales a los que conocía.

La compra de voto, sancionada por la legislación, impera. Las denuncias de lo que pasó en la elección de Quintana Roo donde el Partido Verde dio un código QR a los votantes para que cobraran su sufragio sin que fueran descubiertos, es un botón.

La reforma propuesta no garantiza, tampoco, la supresión de la banalidad política. Las grandes promociones, ancladas en redes sociales, de los presidenciables colocan a Marcelo Ebrard y su séquito, pintados de catrinas; a Ricardo Monreal que se defiende con una espada de luz de los Jedi; o Claudia Sheinbaum en un brincolín. Las boberías se ajustan a la temporada. La reproducción es en toda la escala de candidaturas con cuentas no rendidas.

Quizás lo primero es reformar a los políticos antes que las leyes electorales, las cuales siempre dejan resquicios de trampa y abuso.